

	Política de Calidad	ANEXO 01
		REVISIÓN: 01
		FECHA: 01/12/2023

La dirección de **HERAL ENOLOGIA S.L** considera que para sus actividades de

- ✓ **Proceso de producción de levadura líquida para elaboración de vinos.**
- ✓ **Proceso de producción de levadura para alimentación porcina.**
- ✓ **Proceso de elaboración de bitartrato cálcico.**

la política de calidad es necesaria para implementar el Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma ISO 9001. Ésta perseguirá el cumplimiento de objetivos y metas y un mayor control de los procesos, que nos permita alcanzar la satisfacción de nuestros clientes.

Por ello la dirección de **HERAL ENOLOGIA S.L**, se responsabiliza y adquiere el compromiso de establecer, desarrollar y mantener un Sistema de Gestión de Calidad cuyo máximo objeto es la satisfacción de nuestros Clientes dentro del marco de la mejora continua. Para ello la Dirección se compromete a:

- *Resolver cualquier tipo de necesidad o requerimiento de nuestros clientes poniendo a su disposición nuestra organización, medios humanos y técnicos para lograr la satisfacción de nuestros clientes.*
- *Optimizando el sistema productivo de forma que nos permita, cumplir los requisitos legales y reglamentarios y plantear la mejora en el cumplimiento de los mismos.*
- *Mantener la formación continua del personal para fomentar el compromiso con la calidad orientado a la prevención de incumplimientos y errores, logrando optimización de nuestros procesos y una mejora en nuestro desempeño ambiental.*
- *Conseguir la satisfacción total del cliente, a través del cumplimiento de nuestro servicio, conocimiento de las expectativas del cliente y la mejora continua.*
- *Orientar al personal de la empresa a conseguir el compromiso con la calidad dirigido a prevenir incumplimientos y errores.*
- *Asegura que trabajamos con proveedores que garanticen la calidad y el cumplimiento de nuestros objetivos*
- *Cumpliendo con los requisitos internos, del cliente, legales, reglamentarios y/o normativos u otros que se consideren aplicables en el SGC*

La Dirección se asegurará que la política de calidad es adecuada al propósito y el contexto de la organización y apoya la dirección estratégica de la misma. Es comunicada, revisada y entendida por todo el personal cumpliendo con los requisitos para conseguir mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.

Almendralejo, a 1 de diciembre de 2023

Firmado: